

# III Edición Premio Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Seguridad del Paciente

Participa y demuestra tu compromiso



*Por tercer año consecutivo, el Quirónsalud Campus y la Fundación Quirónsalud convocan una nueva edición de los premios a las mejores iniciativas en Seguridad del Paciente.*

*En las dos primeras ediciones hemos recibido casi 300 proyectos procedentes de instituciones sanitarias públicas y privadas de todo el estado, señal inequívoca del interés existente por la práctica segura de la medicina que se expresa en multitud de iniciativas, proyectos e instrumentos de intervención y mejora en esa área.*

*El interés despertado por nuestra iniciativa permite concluir que existe un gran dinamismo entre clínicos, gestores y directivos sanitarios para seguir avanzando en la Seguridad del Paciente. Pretendemos seguir estimulando la generación activa de proyectos de mejora en la sanidad española y esperamos que en esta tercera edición se repitan, tanto la elevada concurrencia de proyectos, como la muy buena calidad media de los mismos.*

*El Jurado*

## Bases reguladoras

### Finalidad del Premio

A través de la concesión del Premio Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Seguridad del Paciente se pretende fomentar el desarrollo de prácticas seguras para los usuarios de los sistemas de salud y sus trabajadores, mediante el reconocimiento de aquellas personas y entidades del sector público o privado que se hayan distinguido por su contribución a estos objetivos.

### Características del Premio Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Seguridad del Paciente

Se establecen dos premios para los trabajos presentados que se encuentren en desarrollo a 31 de diciembre de 2016, y un accésit para la mejor iniciativa presentada en forma de proyecto que tenga previsto iniciar su implantación durante el año 2017.

#### La dotación de los premios es la siguiente:

- **Primer premio: dotado con 15.000 €**
- **Segundo premio: dotado con 7.000 €**
- **Accésit: dotado con 3.000 €**

El importe de los premios será entregado en metálico a las iniciativas ganadoras. Éstas deberán justificar la financiación de actividades relacionadas con la implantación, desarrollo y evaluación de los proyectos, incluidas actividades de formación o programas de incentivación profesional, mediante la presentación ante la organización del premio de una memoria justificativa antes del 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, el importe del accésit deberá ser invertido en la financiación de actividades relacionadas con el proyecto ganador. El galardonado deberá presentar ante la organización una breve memoria explicativa de la ejecución del proyecto premiado antes del 31 de diciembre de 2017.

El **grupo Quirónsalud** se compromete a priorizar y facilitar la implantación de los proyectos ganadores en sus centros asistenciales.

## Bases reguladoras

### Tipología de las iniciativas

1. Desarrollo de sistemas y servicios de seguridad y salud de los pacientes.
2. Política nacional de seguridad del paciente.
3. Conocimiento y aprendizaje en la seguridad del paciente.
4. Sensibilización sobre seguridad del paciente.
5. Infecciones asociadas a la atención de salud.
6. Protección de los trabajadores de la salud.
7. Gestión de residuos sanitarios.
8. Atención quirúrgica segura.
9. Seguridad de los medicamentos.
10. Asociaciones para la seguridad del paciente.
11. Los pacientes y la seguridad del paciente.
12. Vigilancia e investigación de la seguridad del paciente.

### Requisitos de los candidatos

Podrán ser candidatos a los premios todas las personas físicas o jurídicas que hayan desarrollado iniciativas, ya aplicadas o en proyecto inmediato de aplicación, en áreas de seguridad del paciente, optando a los diferentes galardones en función de las características del proyecto.

Cada autor o grupo de autores podrá presentar una o varias iniciativas.

### Procedimiento de concesión

La concesión de los premios se realizará mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, conforme a los principios de transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

Para asegurar la imparcialidad y equidad en la elección, se solicitará la colaboración de evaluadores externos a la organización a cuyo juicio se someterán las iniciativas presentadas.

## Bases reguladoras

### Presentación de las candidaturas

Las candidaturas se presentarán a partir del 6 de febrero de 2017 y hasta el 15 de marzo de 2017 en el enlace **Premio de Seguridad del Paciente Quirónsalud** en la siguiente página web: <http://www.quironsalud.es>

Las solicitudes deberán incluir:

1. Nombre y apellidos de los profesionales que presentan el proyecto, especificando el investigador principal.
2. Currículo del investigador principal, con una extensión máxima de 350 palabras, incluyendo los datos de contacto.
3. Resumen ejecutivo de la iniciativa con una extensión máxima de 350 palabras.
4. Memoria del proyecto que incluirá:
  - Antecedentes y Justificación.
  - Objetivos.
  - Metodología: tipo de diseño, población de estudio, información a obtener e indicadores de resultados.
  - Consideraciones éticas atribuibles a las intervenciones propuestas en el proyecto si es necesario.
  - Plan de trabajo y agenda de implantación.
  - Indicadores de evaluación.
  - Resultados obtenidos o esperados.
  - Aplicabilidad esperada localmente y posibilidad de generalización externamente.
  - Bibliografía.
  - Presupuesto del coste del proyecto. Este presupuesto debe diferenciar los costes de elaboración y desarrollo del proyecto de los costes de la puesta en práctica del mismo.

Los documentos se aportarán en formato PDF, con un tamaño máximo de 10 MB. El nombre del archivo no debe superar los 20 caracteres, incluyendo las iniciales del hospital, centro o nombre investigador principal en caso de no existir centro vinculado.

## Bases reguladoras

### Subsanación de las solicitudes

Si la documentación presentada fuera incompleta o adoleciera de defectos subsanables, se requerirá que en un plazo de 10 días se corrijan los defectos señalados. Si esta subsanación no se produjera en el tiempo y forma precisos se descartará la participación por defecto de forma.

### Criterios de valoración

Los criterios básicos de valoración de las propuestas presentadas serán:

- Calidad metodológica de la propuesta (validez).
- Mejora potencial o real significativa de la seguridad del paciente en el área de aplicación, cuantificable en base a los resultados.
- Facilidad de implantación en el sector. Necesidad de recursos humanos y materiales para aplicar la medida.
- Originalidad de la iniciativa. Enfoque innovador.
- Multidisciplinaridad. Participación de profesionales de diferentes categorías, especialidades y centros del ámbito sanitario.

## Bases reguladoras

## Jurado

### Presidente

■ D. Víctor Madera Núñez. *Presidente de Quirónsalud.*

### Vicepresidentas

■ Dña. Luisa Martínez Abásolo. *Directora Corporativa de Recursos Humanos, Docencia, PRL y RSC de Quirónsalud y Vicepresidenta de la Fundación Quirónsalud.*

■ Dra. Leticia Moral. *Directora Corporativa de Asistencia, Calidad e Innovación de Quirónsalud.*

### Vocales

■ Dr. Jesús Aranaz Andrés. *Jefe de servicio de Medicina Preventiva del Hospital Ramón y Cajal de Madrid.*

■ Dr. Raimon Belenes Juárez. *Asesor del grupo Quirónsalud y Director del IV Seminario Internacional de Seguridad del Paciente y Excelencia Clínica Quirónsalud.*

■ Dña. Nuria Díaz Avendaño. *Directora de Calidad de Quirónsalud.*

■ Dr. José María Ruiz Ortega. *Presidente de AEGRIS.*

■ Dr. Pedro Rico Pérez. *Director General de Operaciones de Hospitales Privados Quirónsalud.*

### Secretaria

■ Dra. Marta Cremades Sendino. *Directora Corporativa de Talento y Desarrollo de RRHH.*

El jurado podrá declarar desierta la concesión de un premio cuando ninguna de las candidaturas presentadas reúna méritos suficientes para su otorgamiento.

El Jurado hará público el listado de proyectos presentados el día 1 de abril de 2017 que será publicado en la web y en la intranet corporativas.

## Bases reguladoras

### Publicación del fallo y entrega de los premios

El jurado hará pública la lista de los proyectos presentados durante el mes de abril de 2017.

El fallo del jurado de los trabajos ganadores se anunciará durante el III Seminario Internacional de Seguridad del Paciente y Excelencia Clínica, organizado por Quirónsalud que tendrá lugar el 11 de mayo de 2017 en el Aula Magna de la Fundación Jiménez Díaz en Madrid.

### Difusión y publicación

Los órganos de comunicación de Quirónsalud harán difusión en los medios que consideren adecuados, tanto del resultado de la convocatoria de los Premios de Seguridad del Paciente como de los trabajos premiados.





---

## III Edición Premio Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Seguridad del Paciente

### **Quirónsalud, contigo donde tú estés.**

Más de 100 hospitales, institutos y centros médicos dedicados a tu salud en 13 regiones:  
Andalucía | Aragón | Baleares | Canarias | Castilla La Mancha | Cataluña | Comunidad Valenciana |  
Extremadura | Galicia | Madrid | Murcia | Navarra | País Vasco